

OFICIO UDAI-76-2021
Guatemala, 16 de julio de 2021

Señora
Mariana Urizar Castellanos
Unidad de Acceso a la Información Pública
Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones
Presente

Señora Urizar:

Por este medio remitimos el informe de Auditoría Interna, identificado con el nombre de Auditoría Financiera a los Estados Financieros de la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones, con Código Único de Auditoría -CUA- No. 100184.

El presente informe para cumplir con traslado al Acceso a la Información Pública, el cual consta de 14 folios.

Atentamente,



*Lic. Luis Alberto Cifuentes De León
Jefe de Auditoría Interna
Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones
-GUATEL-*

*Mariana Urizar
ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA
GUATEL
Recibido 16/07/2021
14:44 hrs.*



EMPRESA GUATEMALTECA DE TELECOMUNICACIONES

AUDITORÍA INTERNA

CUA No.: 100184-03-2021

INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

ESTADOS FINANCIEROS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Guatemala, julio de 2021

INDICE

ANTECEDENTES	3
LEGISLACIÓN	4
OBJETIVOS	5
GENERAL	5
ESPECÍFICOS	5
ALCANCE	5
LIMITACIONES AL ALCANCE	5
INFORMACIÓN EXAMINADA	6
NOTAS A LA INFORMACIÓN EXAMINADA	8
RESULTADO DE LA AUDITORÍA	10
CONTINGENCIAS	13
BUENAS PRÁCTICAS	14
DICTAMEN	14
COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES	14
DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA	14
ANEXOS	15

ANTECEDENTES

Función o Gestión Principal

La Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones – GUATEL-, fue creada mediante el Decreto del Congreso de la República No.14-71, como una entidad estatal descentralizada autónoma, con personalidad jurídica, patrimonio propio y plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones.

La Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones es responsable de prestar todos los servicios de telecomunicaciones, tanto nacionales como internacionales, y le corresponde aplicar la política de desarrollo, tarifas y operación.

Actualmente GUATEL presta los servicios de interconexión de internet, internet con protección de datos y enlace de fibras oscuras.

Estructura Orgánica de GUATEL

De conformidad con el Decreto 14-71 Ley de creación de GUATEL, la Junta Directiva a propuesta de la Gerencia creará las unidades administrativas necesarias para su funcionamiento. Actualmente la Dirección Financiera tiene la estructura de organización siguiente:

Dirección Financiera
Contabilidad
Cuenta Corriente
Tesorería
Presupuesto
Compras
Inventarios

Gestión Financiera

Conforme el Acuerdo Gubernativo Número 289-2019 de fecha 13 de diciembre de 2019, se aprobó el presupuesto de ingresos y egresos de GUATEL para el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 por la cantidad de Dieciséis millones de quetzales exactos (Q16,000,000.00).

Mediante Acuerdo Gubernativo Número 135-2020 de fecha 01 de septiembre de 2020, se aprobó la ampliación al presupuesto de ingresos y egresos de GUATEL correspondiente al ejercicio fiscal 2020 por la cantidad de tres millones cuatrocientos sesenta y seis mil seiscientos

cincuenta y cinco quetzales exactos (Q 3,466,655.00), para un total de diecinueve millones cuatrocientos sesenta y seis mil seiscientos cincuenta y cinco quetzales exactos (Q 19,466,655.00)

Actualmente GUATEL financia su presupuesto mediante la prestación de servicios de internet, fibra óptica, enlace dedicado de datos, y por dividendos de acciones. Además, GUATEL obtiene ingresos en concepto de intereses que devengan las cuentas de depósitos monetarios que se tienen en los bancos del sistema nacional, y por el alquiler de sitios de repetición.

LEGISLACIÓN

De acuerdo al tipo de auditoría que se practicará y a los criterios a evaluar durante el proceso de la auditoría la legislación necesaria es la siguiente:

Manual de Puestos y Funciones de GUATEL año 2018

Acuerdo Número 09-03 Normas Generales de Control Interno.

Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97 y su Reglamento, Acuerdo Gubernativo 540-2013 y sus reformas.

Ley de Contrataciones del Estado y sus Reformas, Decreto No. 57-92 del Congreso de la República de Guatemala.

Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002.

Manual de Clasificación para el Sector Público de Guatemala, sexta edición, aprobado mediante Acuerdo Ministerial No. 379-2017 del Ministerio de Finanzas Públicas.

Normas para el uso del Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado -Guatecompras-, Resolución No. 11-2010 del director de la Dirección Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Ministerio de Finanzas Públicas.

Acuerdo A-075-2017 del Contralor General de Cuentas, por medio del cual se aprobaron las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala (ISSAI.GT).

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN-.

Decreto del Congreso de la República No. 14-71, Ley de la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones.

Circular 3-57 de la Dirección de Contabilidad del Estado del Departamento de Contabilidad, referente a Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles.

OBJETIVOS

GENERAL

Practicar auditoría a los Estados Financieros de GUATEL, Balance General, Estado de Resultados y Estado de Liquidación Presupuestaria.

ESPECÍFICOS

Emitir opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros.

Verificar que los Estados Financieros reflejan adecuadamente las políticas contables que se han seleccionado y aplicado.

Determinar que las estimaciones efectuadas por los encargados de la entidad son razonables.

Establecer que la información financiera presentada en los Estados Financieros es relevante, confiable, comparable y comprensible

Evaluar la estructura de control interno.

ALCANCE

Con base a la evaluación del control interno, ejecución financiera y presupuestaria del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, se aplicaron los criterios para la selección de la muestra, elaborando los programas de auditoría, para cada grupo de gasto y área de las cuentas, de acuerdo a la materialidad.

Del Balance General se contempló la verificación de las cuentas del activo y pasivo siguientes: 1112 Bancos (Conciliaciones de los bancos del mes de diciembre de 2020), 1134 Fondos en avance, 1237 Otros activos, 2111 Cuentas comerciales a pagar a corto plazo, 2113 Gastos de personal a pagar y 2116 Otras cuentas a pagar a corto plazo. Así mismo se contempló verificar las Altas y bajas de activos fijos del año 2020.

De los Estados Financieros, se tomó en consideración un análisis horizontal y vertical de las cuentas. Se contempló verificar el cumplimiento de rendición de cuentas del IVA e ISR, durante el periodo de evaluación.

LIMITACIONES AL ALCANCE

Durante la ejecución del trabajo no fue posible examinar:

- La documentación que soporta los saldos de las cuentas del Balance General del año 2019 y años anteriores, derivado que no se cuenta con dicha documentación.
- El libro de inventarios de GUATEL al 31 de diciembre de 2020, por haber sido requerido por el Auditor Gubernamental.

INFORMACIÓN EXAMINADA

Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones
Balance General Comparativo
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
Cifras en Q.

CODIGO	ACTIVO	2020	CIFRA RELATIVA	2019	VARIACION	NOTA
1100	ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)					
1112	BANCOS	5,025,993	4%	4,051,678	1,555,115	1
1131	CUENTAS A COBRAR A CORTO PLAZO	53,257,094	41%	54,341,648	1,084,554	2
1132	DOCUMENTOS A COBRAR A CORTO PLAZO	209,870	0%	209,870	0	2
1133	Anticipos	-1,110	0%	-1,110	0	3
1134	FONDOS EN AVANCE	259,723	0%	368,407	-101,684	4
1141	MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS	6,023,101	5%	6,023,101	0	5
	Total de ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	65,392,401		64,993,854		
1200	ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)					
1212	Acciones y Participaciones de Capital	108,684	0%	108,684	0	6
1231	PROPIEDAD Y PLANTA EN OPERACIÓN	11,408,678	9%	11,408,678	0	7
1232	MAQUINARIA Y EQUIPO	94,105,008	72%	83,597,904	557,104	7
1233	TIERRAS Y TERRENOS	188,627	0%	188,627	0	7
1237	OTROS ACTIVOS FIJOS	52,033,008	40%	52,031,273	32,598	7
1241	Activo Intangible Bruto	45,088	0%	45,088	0	8
1251	ACTIVO DIFERIDO A LARGO PLAZO	2,008,973	2%	2,008,973	0	8
2271	DEPRECIACIONES ACUMULADAS	-84,668,273	-72%	-84,668,273	0	7
	Total de ACTIVO	130,645,829		129,677,976		
2000	PASIVO					
2100	PASIVO CORRIENTE					
2111	CUENTAS COMERCIALES A PAGAR A CORTO PLAZO	3,034,046	10%	4,320,500	-886,456	9
2113	GASTOS DEL PERSONAL A PAGAR	3,756,612	9%	2,030,337	1,726,275	9
2119	OTRAS CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	6,108,776	17%	6,492,921	-293,245	9
	Total de PASIVO CORRIENTE	12,899,434		13,852,850		
2200	PASIVO NO CORRIENTE					
2211	CUENTAS COMERCIALES A PAGAR A LARGO PLAZO	2,458,092	7%	2,458,092	0	9
2212	OTRAS CUENTAS A PAGAR A LARGO PLAZO	3,173,824	9%	3,173,824	0	9
2251	PROVISIONES PARA BENEFICIOS SOCIALES	9,824,539	26%	9,824,539	0	9
2261	ESTIMACION DE CUENTAS INCORRIBLES	5,233,882	15%	5,233,882	0	9
2282	PROVISION PARA PERDIDAS DE INVENTARIO	2,200,364	6%	2,200,364	0	9
	Total de PASIVO	33,896,011		33,896,011		
3000	PATRIMONIO					
3200	PATRIMONIO INSTITUCIONAL					
3210	APORTE DINERARIO	24,951,517	26%	24,951,517	0	10
3210	CAPITAL GUATEL	190,578,549	200%	190,578,549	0	10
3210	CAPITAL INICIAL FIDUCIARIO	519,016,899	541%	519,016,899	0	10
3210	CAPITAL INICIAL REGIMENFS	26,292,537	26%	26,292,537	0	10
3210	RESERVA PARA CESANTIAS, PENSION	785,900	1%	785,900	0	10
3210	SUPERAVIT POR DONACION	15,940,022	17%	15,940,022	0	10
3212	GANANCIA O PERDIDA ACUMULADA RPE	2,783,327	3%	2,783,327	0	10
3212	RESULTADO DEL EJERCICIO	2341,843	2%	919,917	1,425,229	10
3212	RESULTADO EJERCICIO 2007 FIDUCIARIOS	-34,462,103	-35%	-34,462,103	0	10
3212	Resultado Ejercicio 2008 Fideicomiso	69,825,794	-11%	69,825,794	0	10
3212	Resultado Ejercicio 2009	22,210,254	23%	22,210,254	0	10
3212	RESULTADO EJERCICIO ANTERIOR RPE	609,237,419	628%	609,237,419	0	10
3212	RESULTADOS ACUMULADOS DE LOS EJERCICIOS ANTERIORES	-235,855,853	-245%	-237,752,104	886,460	10
3212	SUPERAVIT	128,634,973	133%	128,634,973	0	10
	Total de PATRIMONIO INSTITUCIONAL	95,358,989		93,033,806		
	SUMA DE PASIVO Y CAPITAL	130,645,829		129,677,976		

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental SICOINDES.

Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones
Estado de Resultados
Del 01 de enero Al 31 de diciembre de 2020
Cifras en Q.

CUENTA	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	MONTO	NOTA
5000	INGRESOS	20,968,702.08	
5100	INGRESOS CORRIENTES	20,968,702.08	
5120	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	214,732.09	
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	214,732.09	
5140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	20,732,236.75	
5142	Venta de Servicios	20,732,236.75	
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	21,733.24	
5161	Intereses	21,733.24	
6000	GASTOS	18,626,856.49	
6100	GASTOS CORRIENTES	18,626,856.49	
6110	GASTOS DE CONSUMO	16,822,725.96	
6111	Remuneraciones	7,670,978.75	
6112	Bienes y Servicios	9,151,747.21	10
6120	INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	810,072.57	
6122	Arrendamiento de Tierras y Terrenos	80,990.00	
6123	Derechos sobre Bienes Intangibles	66,209.65	
6124	Otros Alquileres	662,872.92	
6140	OTRAS PERDIDAS Y/O DESINCORPORACION	945,390.96	
6142	Otras Pérdidas	945,390.96	
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	48,667.00	
6152	Transferencias Otorgadas al Sector Público	48,667.00	
RESULTADO DEL EJERCICIO		2,341,845.59	10

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental SICOINDES.

Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones
Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos
Del 01 de enero Al 31 de diciembre de 2020
Cifras en Q.

Presupuesto Asignado	Adiciones	Disminuciones	Traspasos	Presupuesto Vigente
16,000,000.00	3,466,655.00	0.00	0.00	19,466,655.00
16,000,000.00	3,466,655.00	0.00		19,466,655.00

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental SICOINDES.

NOTAS A LA INFORMACIÓN EXAMINADA

NOTA 1

Cuentas Bancarias de GUATEL Al 31 de diciembre de 2020

Correl	No. Cuenta	Banco	Ajustes Pendientes	Saldo
1	02-099-004501-8	CHN	156,798.00	3,760,415.67
2	11-099-000013-7	CHN	234,666.00	242,073.32
3	02-020-027801-5	CHN	- 8.31	99,632.85
4	3033271403	BANRURAL	- 28,393.00	37,446.06
5	3759025725	BANRURAL	141,613.00	199,019.00
6	02-099-003282-0	CHN	- 773.00	1,216,277.76
7	101042932-9	BANTRAB	10,208.00	9,985.85
8	130860-0	BANGUAT		2,885.56
9	100990037777	CHN		38,843.28
10	1010254296	BANTRAB		
11	8073107	RÉGIMEN DE PREVISIÓN SOCIAL 6		385.14
Total			514,110.69	5,606,995.49

Se revisaron las conciliaciones bancarias, determinando que el saldo contable asciende a Q. 5,606,995.00 y que se encuentran ajustes pendientes por Q. 514,111.00.

NOTA 2

Cuentas y Documentos por Cobrar Al 31 de diciembre de 2020

CÓDIGO CONTABLE	NIT	TIPO DE SERVICIO	INSTRUCIÓN	MONEDA	FECHA DE FACTURA	STATUS	FECHA DE PAGO
47646033 266293733	337813-6	INTERNET / ENLACE DIRECTOS	DIRECCION GENERAL DE MIGRACION	Q.	38,760.00	2/07/2020	PAGADO 4/01/2021
48277803 106912403	337813-6	INTERNET / ENLACE DIRECTOS	DIRECCION GENERAL DE MIGRACION	Q.	38,760.00	4/08/2020	PAGADO 4/01/2021
48500030 2001290030	337813-6	INTERNET / ENLACE DIRECTOS	DIRECCION GENERAL DE MIGRACION	Q.	38,760.00	4/09/2020	PAGADO 4/01/2021
08090030 1460210030	773643-7	INTERNET / ENLACE DIRECTOS	REGISTRO GENERAL DE LA PROPIEDAD ZONA CENTRAL	Q.	94,930.00	3/11/2020	PAGADO 13/01/2021
20915008 158046002	773643-7	INTERNET / ENLACE DIRECTOS	REGISTRO GENERAL DE LA PROPIEDAD ZONA CENTRAL	Q.	94,930.00	2/12/2020	PAGADO 13/01/2021
50648444 152611007	372457-3	INTERNET / ENLACE DIRECTOS	INSPECCION GENERAL DE COOPERATIVAS	Q.	18,410.00	22/12/2020	PAGADO 7/01/2021
TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR				Q.	324,580.00		

El saldo de las cuentas y documentos por cobrar registradas en las cuentas contables 1131 y 1132, ascienden a Q. 53,466,634.00 de las cuales se encuentran integradas y documentadas Q. 324,580.00.

NOTA 3

Anticipos

El saldo de la cuenta Anticipos registrada en la cuenta contable 1133, muestra un saldo negativo el cual asciende a (Q. 1,110.00) desde hace varios periodos fiscales.

NOTA 4

Fondos en Avance

El saldo de la cuenta Fondos en Avance registrada en la cuenta contable 1134, muestra una variación negativa durante 2020 respecto al año 2019 por Q. 101,684.00, derivado de los CUR contables por reclasificaciones.

NOTA 5

Materias Primas, Materiales y Suministros

El saldo de la cuenta Materias Primas, Materiales y Suministros registrada en la cuenta contable 1141, muestra un saldo de Q. 6,023,161.00 mismo que no se encuentra documentado.

NOTA 6

Acciones y Participaciones de Capital Al 31 de diciembre de 2020

Emisor	Serie	Registro	Fecha	Cantidad	Valor Nominal	Total Q.
				Acciones	Q.	
Telecomunicaciones de Guatemala, S.A. (TELGUA)	1	4348	29/07/2016	26,646	4.00	106,584.00

El saldo de la cuenta Acciones y Participaciones de Capital registrada en la cuenta contable 1212, muestra un saldo de Q. 106,584.00, los últimos dividendos cobrados derivados de la inversión en acciones corresponden al año 2015.

NOTA 7

Propiedad Planta y Equipo

El saldo de la cuenta de Propiedad Planta y Equipo registrada en las cuentas contables 1231, 1232, 1233, 1237 y 2271, muestran un saldo neto de Q. 63,122,800.00, de los cuales únicamente se tiene integrado y documentado la cantidad de Q. 599,703.00.

NOTA 8

Activo Diferido

El saldo de las cuentas Intangible y Diferido registradas en las cuentas contables 1241 y 1251, muestran un saldo de Q. 2,054,040.00, el cual no se encuentra documentado.

NOTA 9

Pasivo

El saldo del pasivo asciende a Q. 35,290,343.00 el cual no cuenta con documentación de soporte, el mismo muestra una variación negativa durante 2020 respecto al año 2019 por Q. 1,353,427.00, derivado de los CUR contables por reclasificaciones, no así, la provisión del saldo por pagar al proveedor Broadcom Group, S.A., a razón de Q. 6,608,736.00.

NOTA 10

Patrimonio y Resultado del Ejercicio

La variación positiva en el patrimonio se debe al Resultado del Ejercicio el cual ascendió a Q. 2,341,846, sin embargo, no se provisionó el saldo por pagar al proveedor Broadcom Group, S.A., a razón de Q. 6,608,736.00, que de haberse efectuado, el resultado del ejercicio reflejaría una pérdida por Q. 4,266,890.00.

RESULTADO DE LA AUDITORÍA

Como resultado de la auditoría que fuera practicada a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 de GUATEL, se generaron dos hallazgos de Control Interno, siendo los siguientes:

HALLAZGOS DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

Hallazgo No. 1

Saldo por pagar al fisco

Condición

En la revisión de los registros contables, se determinó que la cuenta contable IVA Débito Fiscal identificada con el número 2116 muestra un saldo por pagar por Impuesto Al Valor Agregado derivado de la facturación por servicios prestados, a la Superintendencia de Administración Tributaria S.A.T., de Q. 5,799,911.00 al 31 de diciembre de 2020.

Sin embargo, la Declaración Jurada SAT 2237 número 30119930243 correspondiente al mes de diciembre de 2020, refleja un Crédito Fiscal por Q. 15,906,905.00, mientras que los registros contables, reflejan que la cuenta contable IVA Crédito Fiscal identificada con el número 1131

muestra un saldo por cobrar a la Superintendencia de Administración Tributaria S.A.T., de Q. 18,824,600.00 al 31 de diciembre de 2020.

Criterio

De conformidad con el Acuerdo Número 09-03 de la Contraloría General de Cuentas, Normas Generales de Control Interno Gubernamental en el numeral **5.5 Registro de las Operaciones Contables** establece: "...La máxima autoridad del Ministerio de Finanzas Públicas, a través de la Dirección de Contabilidad del Estado, debe normar y emitir políticas y procedimientos, para el adecuado y oportuno registro de las operaciones contables.

La Dirección de Contabilidad del Estado y las autoridades superiores de cada entidad, deben velar porque en el proceso de registro de las etapas de devengado, pagado y consumido, en sus respectivos sistemas, corresponda únicamente a aquellas operaciones que previa verificación de las fases anteriores, hayan cumplido satisfactoriamente con todas las condiciones y cuenten con la documentación de soporte, para garantizar la generación de información contable, presupuestaria (física y financiera) y de tesorería, confiable y oportuna.

Todo registro contable que se realice y la documentación de soporte, deben permitir aplicar pruebas de cumplimiento y sustantivas en el proceso de auditoría, y en general el seguimiento y evaluación interna de la calidad de los registros contables."

Así mismo, las Normas Generales de Control Interno Gubernamental en el numeral **5.7 Conciliaciones de saldos** establece: "...Las unidades especializadas deben realizar las conciliaciones de saldos de acuerdo a la normativa emitida por la Dirección de Contabilidad del Estado, y las autoridades superiores de cada entidad, quienes velarán, en su respectivo ámbito, porque se apliquen los procedimientos conciliación de saldos de una manera técnica, adecuada y oportuna."

El Decreto 27-92 del Congreso de la República de Guatemala **Ley del Impuesto al Valor Agregado artículo 19** establece: "...Del impuesto a pagar. La suma neta que el contribuyente debe enterar al fisco en cada período impositivo, es la diferencia entre el total de débitos y el total de créditos fiscales generados."

Causa

Inoportuna conciliación de saldos entre los créditos y débitos fiscales por parte de las autoridades anteriores.

Efecto

Inadecuada revelación de saldos en el Balance General de GUATEL.

Recomendación

Se sugiere al señor Gerente girar instrucciones por escrito al Director Financiero, para que instruya por escrito al Jefe de Contabilidad, para que se regularicen los saldos contables entre el IVA Crédito y el IVA Débito fiscal.

Comentario de los responsables

Al tomar posesión durante el año 2020, se giró instrucciones para regularizar contablemente el IVA Crédito y el IVA Débito fiscal dándole prioridad a las declaraciones presentadas durante el periodo fiscal 2020.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, debido a que la regularización de las cuentas contables del IVA Crédito y el IVA Débito fiscal debe registrarse por cada declaración presentada.

Hallazgo No. 2

Falta de toma física de inventario de bienes muebles e inmuebles

Condición

Al solicitar el documento donde conste el resultado de la toma física de inventario de bienes muebles e inmuebles de GUATEL, se estableció que no se llevó a cabo dicha toma física al 31 de diciembre de 2020.

Criterio

De conformidad con el Acuerdo Número 09-03 de la Contraloría General de Cuentas, Normas Generales de Control Interno Gubernamental en el numeral 1.3 **Rectoría del Control Interno** establece: "... En el contexto institucional, la máxima autoridad es la responsable del control interno, quien delegará en funcionarios o unidades administrativas para el diseño, implementación, seguimiento y actualización del ambiente y estructura de control interno, observando y aplicando las normas emitidas por el órgano rector. "

Así mismo, las Normas Generales de Control Interno Gubernamental en el numeral **2.2 Organización Interna de las Entidades** establece: "...**Supervisión:** Se establecerán los distintos niveles de supervisión, como una herramienta gerencial para el seguimiento y control de las operaciones, que permitan identificar riesgos y tomar decisiones para administrarlos y aumentar la eficiencia y calidad de los procesos."

La Circular 3-57 de la Dirección de Contabilidad del Estado, Departamento de Contabilidad establece: **Tiempo en que Debe Formarse el Inventario;** "... Con la debida anticipación y de acuerdo con el volumen de los bienes, cada jefe de oficina bajo su responsabilidad deberá disponer la verificación física del inventario respectivo, a efecto de que esté terminado el día 31 de diciembre de cada año, asentándolo enseguida en el libro destinado para el efecto, debiéndose tomar en cuenta las adquisiciones y bajas registradas durante el ejercicio, para su correcta actualización."

Causa

Inexistencia de verificación física de inventarios de bienes muebles e inmuebles de GUATEL.

Efecto

Desconocimiento de la propiedad y estado de los bienes muebles e inmuebles de GUATEL.

Recomendación

Se sugiere al señor Gerente girar instrucciones por escrito al Director Financiero, para que instruya por escrito al Analista de Inventarios para que inicie con la toma física de los bienes muebles e inmuebles de GUATEL.

Comentario de los responsables

Mediante Oficio el Director Financiero informa que no se han tomado inventarios físicos.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, debido a que los responsables no han tomado acciones.

CONTINGENCIAS

Se encuentran en curso varias demandas de índole comercial y laboral, que pueden afectar la situación financiera de GUATEL por Q5,000,000,00.

BUENAS PRÁCTICAS

Durante la gestión del actual Director Financiero de GUATEL Licenciado Juan Carlos Patzán Buch, se ha implementado lo siguiente:

- Integraciones de las cuentas por cobrar y altas de activos fijos con la documentación de soporte correspondiente por el movimiento del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.
- Comprobantes Únicos de Registro Contables, para reclasificar operaciones que se encontraban en circulación en las conciliaciones bancarias.
- Regularización contable del IVA Débito e IVA Crédito fiscal, correspondiente al año 2020.
- Inventario recurrente por actualización de tarjetas de responsabilidad.

DICTAMEN

Esta Auditoría Interna se abstiene de emitir opinión a los Estados Financieros de la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones correspondiente al año 2020, por lo descrito en el párrafo de limitaciones al alcance.

COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES

Al consultar el archivo permanente, se determinó que no se han realizado auditorías a los Estados Financieros de GUATEL.

DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	Erick Jacobo Meléndez Guillen	Director Financiero	01/01/2020	30/06/2020
2	Juan Carlos Patzán Buch	Director Financiero	01/07/2020	31/12/2020
3	Víctor Hugo Bolaños Muñoz	Jefe de Contabilidad	01/01/2020	29/02/2020
4	Óscar Yobany López Ramírez	Jefe de Contabilidad	01/04/2020	31/12/2020

Atentamente,



Lic. Luis Alberto Cifuentes De León
Jefe de Auditoría Interna
Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones
-GUATEL-